

Decreto N° 1445, que nombra al Ing. Rafael Senior Frías, Subdirector General del Instituto Agrario Dominicano.
(G. O. N° 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1415

VISTA la Ley N° 5879, sobre Reforma Agraria de fecha 27 de abril de 1962 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. Rafael Senior Frías queda nombrado Subdirector General del Instituto Agrario Dominicano en sustitución del señor Luis Alfredo Duvergé Mejía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1446, que nombra al Dr. Delfín Pérez y Pérez, Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas.
(G. O. N° 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1446

VISTA la Ley N° 13, de fecha 30 de agosto de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Delfín Pérez y Pérez queda nombrado Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas, en sustitución del Dr. Manuel de Jesús Morales Hidalgo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1447, que nombra al Dr. Manuel de Js. Morales H., Asesor para Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo.

(G. O. Nº 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1447

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El Dr. Manuel de Jesús Morales Hidalgo queda nombrado Asesor para Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. José A. Quezada.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1448, que nombra al Ing. Luis Mauricio Bogaert, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

(G. O. Nº 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1448

VISTO el artículo 17 de la Ley sobre Seguros Sociales,